

San Ramón de la Nueva Orán **03 MAR 2026**

Expediente Electronico N° SO-046/2025.-

Resolución N° D-ORAN-084/2026.-

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita instrumento legal correspondiente a fin de disponer la condición de Rezago y Baja de bienes de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 22.961, informa que no tiene objeción que formular a la baja de los bienes detallados por Dirección de Patrimonio en informe del 26/3/2025, debido al desgaste natural por el uso y por su antigüedad tecnológica.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Disponer la condición de Rezago y Baja de los Bienes de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta y que a continuación se detallan:

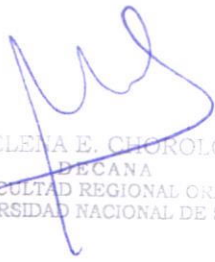
Orden	Código	Clase	Inventario	Alta año	Descripción	Residual	Vida útil
1	436	6169	252334	2004	Monitor Samsung Sync Master 551v de 15". Modelo AN15VSPN/XBG. Industria Brasileira. Abril/04 .SERIE N°AN15HXAX401432J -AR- *Ticket Fact. B N° 0002 - 00004379 \$ 4.290.00 (07-06-04). *ticket Fact. B N° 0002-00004380 \$ 1.947,00 (07-06-04). *CONCEPTO:1.1	1,00	3
2	436	1335	305761	2012	ESTABILIZADOR DE TENSION MARCA ATOMLUX CORRIENTES - FUSIBLE PROTECTOR CONTRA CORTOCIRCUITO O SOBRECARGA INDUSTRIA ARGENTINA	1,00	3
3	435	1615	312936	2014	PROYECTOR EPSON POWERLITE S12 .LCD MODELO H430A - 2800 LUMENES . SERIE N° PSPK2606595 . GARANTIA: 12 MESES	1,00	5

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA